

INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2019

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR, INSTITUCIONAL Y COMERCIAL
TRANSCONECCION S.A.

Señores:

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR, INSTITUCIONAL Y COMERCIAL
TRANSCONECCION S.A.**

De mis consideraciones

Dando cumplimiento a las obligaciones de Comisario por la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR, INSTITUCIONAL Y COMERCIAL TRANSCONECCION S.A.**, de acuerdo a los establecido en los estatutos y en el artículo 279 de la ley de Compañías; debo indicar mi informe correspondiente a los estados financieros del periodo económico de enero a diciembre del año 2019 mi criterio es el siguiente:

1. El examen fue efectuado de conformidad con las Normas y Principios de Contabilidad y de acuerdo con las Normas NIIFS, y de las estimaciones relevantes realizadas por el Gerente General, así como la evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.
2. Efectuada la revisión de los Estados Financieros del año 2019 preparados por la administración de la Compañía, presentan razonablemente la situación financiera y económica de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR, INSTITUCIONAL Y COMERCIAL TRANSCONECCION S.A.**, al 31 de Diciembre de 2019.
3. De las revisiones efectuadas a los libros de actas y estatutos de la Compañía, los administradores han cumplido con las Normas Legales, Reglamentarias y Estatutarias.
4. Por todo lo antes mencionado recomiendo que se aprueben los antes mencionados Estados Financieros por estar acorde con las Normas y Principios de Contabilidad y en virtud de que los saldos presentan una Situación Financiera razonable.

Atentamente,



Sra. Diana Tipan
COMISARIO PRINCIPAL